



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
OFICINA DEL SECRETARIO

Ciudad de México, a 11 de abril de 2022

CIRCULAR No. SA-017/2022

**CC. Personas Titulares y Encargadas del
Despacho de la Secretaría Ejecutiva,
Contraloría Interna, Direcciones Ejecutivas,
Unidades Técnicas y Órganos
Desconcentrados del IECM
Presentes**

Derivado de que la Contraloría Interna llevó a cabo la Revisión Específica RE-01/21 denominada "Gastos Covid-19, 2020-2021" y de acuerdo con el análisis de la información de los expedientes y de la revisión de entregables de las compras realizadas para gastos Covid-19, observó que los expedientes no cuentan con los vales que acrediten la distribución de los bienes adquiridos por parte de las áreas; motivo por el cual, emitió la siguiente recomendación:

"La Secretaría Administrativa deberá implementar mecanismos de supervisión en cuanto a la distribución de bienes adquiridos"

En ese sentido, en su calidad de áreas requirentes de bienes de cualquier naturaleza, deberán verificar que estos se destinen a la actividad para la que fueron adquiridos y deberán llevar un registro de su distribución en tiempo y forma, así como, entregar la totalidad de los bienes.

Por tal motivo y con el fin de facilitar el control y el registro de la distribución de los bienes, en lo sucesivo deberán utilizar el formato "VALE DE CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES"; que se anexa a la presente; así como su instructivo de llenado.

En consecuencia, deberán resguardar la documentación que se genere por la distribución de los bienes, y se deberá remitir en electrónico dicha documentación a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, al correo electrónico almacen.huizaches@iecm.mx, para ser integrada al expediente respectivo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.



Huizaches No. 25,

Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



* Instructivo de llenado " VALE DE CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES"

| Concepto | Anotar |
|----------|---|
| 0 | Nombre completo del Área que entrega los bienes. |
| 1 | Fecha de emisión del formato |
| 2 | Número del pedido que corresponde a la adquisición del bien, o en su caso la actividad para que se esta brindando el servicio (ejemplo: *Actividades inherentes al Proceso de Participación Ciudadana; Proceso Electoral, etc.) |
| 3 | Número consecutivo otorgado por el área que entrega los bienes, al momento de la recepción del formato. |
| 4 | Nombre completo del área que recibe los bienes. |
| 5 | Nombre de la persona servidora pública que <u>recibe</u> los bienes |
| 6 | Cargo o nombramiento de la persona servidora pública que <u>recibe</u> los bienes |
| 7 | Indicar tipo de bien, cantidad y la unidad de medida de cada uno de los bienes solicitados. Ejemplo * 3 piezas de agendas Ciudadana 2022; * 1 paquete de pulseras promocionales con 100 piezas * 25 rollos de rafia |
| 8 | Fecha de la recepción de los bienes |
| 9 | Firma de la persona servidora pública autorizada para <u>recibir</u> los bienes |
| 10 | Nombre, firma y cargo de la persona servidora adscrita al área que realiza la entrega del material o bienes |
| 11 | Descripción precisa de los bienes entregados por la área, Dirección, Unidad o Depto. (0) |